

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 32**

De conformidad con el Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las 9 **(nueve) horas con 29 (veintinueve) minutos del día 30 (treinta) de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro)** se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Anticorrupción en el vestíbulo del Congreso del Estado, con el objetivo de llevar a cabo la reunión de trabajo de la Comisión.

Al inicio de la reunión el Diputado Presidente Jorge Murga Chapa, dio la bienvenida a los diputados presentes y solicitó de conformidad a la fracción III del Artículo 51 Bis del Reglamento del Gobierno Interior del Estado de Nuevo León a la Diputada Secretaria Perla Villarreal, realizar el pase de lista y verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Anticorrupción.

Acto seguido, la Diputada Secretaria Perla Villarreal, realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:

1.- Lista de Asistencia.

Presidente:	C. Dip.	Jorge Obed Murga Chapa	Presente
Vicepresidente:	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Ausente con aviso
Secretaria:	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	Presente
Vocal:	C. Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
Vocal:	C. Dip.	Roberto Emmanuel Pérez Villanueva	Presente
Vocal:	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	Presente
Vocal:	C. Dip.	Raymundo Treviño Cavazos	Presente

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 32**

Vocal:	C. Dip.	Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente
Vocal:	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	Presente
Vocal:	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortíz	Presente
Vocal:	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	Ausente en pase de lista

2.-Apertura de la Sesión.

Verificado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente Jorge Murga Chapa, da inicio a la sesión, siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos del día veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro.

3.- Lectura del Orden del Día.

Siguiendo con el Orden del día, el Diputado Presiente Jorge Murga Chapa solicitó a la Diputada Secretaria Perla de los Ángeles Villarreal Valdez sirviera la lectura al Orden del día bajo el cual se llevara a cabo la reunión de trabajo de esta Comisión de Anticorrupción.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Apertura de la Sesión.**
- 3. Lectura del Orden del Día.**
- 4. Lectura y en su caso aprobación de actas de las sesiones anteriores.**
- 5. discusión y en su caso aprobación de acuerdos y/o dictamen relativo al expediente:**

NÚM.	ASUNTO
17400/LXXVI	PRESENTADO POR EL C. CÉSAR CUBILLAS CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA QUEJA Y/O DENUNCIA POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y DE VIOLACIÓN DE LOS

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 32**

	DERECHOS HUMANOS EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
--	--

6. Asuntos Generales.

7. Lista de asistencia final.

8. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del día, el Diputado Presiente Jorge Murga Chapa, preguntó a los integrantes si alguien tenía algún comentario u observación sobre el mismo, por lo que no se realizaron comentarios.

La Diputada Secretaria Perla Villarreal mencionó que, se incorporó a la sesión la Diputada Iraís Reyes.

El Diputado Presiente Jorge Murga Chapa mencionó que, al no existir observaciones pone a consideración el Proyecto del Orden Día antes leído, por lo que le solicitó a la Diputada Secretaria Perla Villarreal someter a votación el proyecto del orden del día, a través de la votación nominal de los diputados:

Acto seguido, la Diputada Secretaria Perla Villarreal, realizó la votación correspondiente al Orden del Día, que fue aprobada por unanimidad.

Presidente:	C. Dip.	Jorge Obed Murga Chapa	A favor
Vicepresidente:	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Ausente con aviso
Secretaria:	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal:	C. Dip.	Roberto Emmanuel Pérez Villanueva	A favor
Vocal:	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
Vocal:	C. Dip.	Raymundo Treviño Cavazos	A favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 32**

Vocal:	C. Dip.	Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	A favor
Vocal:	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortíz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor

Posteriormente el Diputado Presidente Jorge Murga Chapa menciona que, una vez aprobado el orden del día se pasara siguiente punto del orden del día, que fue la lectura y en su caso aprobación de las actas anteriores.

El Diputado Presidente Jorge Murga Chapa menciona lo siguiente:

“Al ser circuladas con mas de 48 horas de anticipación pongo a su consideración la omisión de la lectura de las actas 26, 27, 28 y 29, por lo que le pido a la Diputada Secretaria nos apoye a tomar el sentido de la votación de la propuesta”.

Presidente:	C. Dip.	Jorge Obed Murga Chapa	A favor
Vicepresidente:	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Ausente con aviso
Secretaria:	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal:	C. Dip.	Roberto Emmanuel Pérez Villanueva	A favor
Vocal:	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
Vocal:	C. Dip.	Raymundo Treviño Cavazos	A favor
Vocal:	C. Dip.	Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	A favor
Vocal:	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortíz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor

La Diputada Secretaria Perla Villarreal, informo que se aprobó la propuesta por unanimidad.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 32**

Posteriormente, el Diputado Jorge Murga Chapa manifestó que, una vez aprobado el orden del día, se pasara siguiente punto del orden del día que es referente al expediente 17400/LXXVI por lo que puso a consideración dar lectura solo al proemio y resolutivo del mismo, ya que el dictamen fue circulado con mas de 48 horas de anticipación, por lo que le pidió a la Diputada Secretaria tomar sentido de la votación propuesta.

Presidente:	C. Dip.	Jorge Obed Murga Chapa	A favor
Vicepresidente:	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Ausente con aviso
Secretaria:	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal:	C. Dip.	Roberto Emmanuel Pérez Villanueva	A favor
Vocal:	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
Vocal:	C. Dip.	Raymundo Treviño Cavazos	A favor
Vocal:	C. Dip.	Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	A favor
Vocal:	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortíz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor

La Diputada Secretaria Perla Villarreal informo que aprobó la propuesta por unanimidad.

Acto seguido, el Diputado Presidente Jorge Murga Chapa le instruyo dar lectura al dictamen a la Diputada Secretaria Perla Villarreal, mismo que al finalizar la lectura del dictamen, el Diputado Presidente Jorge Murga Chapa pregunto si alguien tenía algún comentario u observación al mismo.

Posteriormente el Diputado Roberto Carlos Farías García manifestó lo siguiente:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 32

“Bueno, repito porque no se escuchaba, nada mas para que conste en actas que estoy presente en esta sesión de comisión, en mi calidad de Diputado local con voz, muchas gracias”.

El Diputado Presidente Jorge Murga Chapa comento lo siguiente:

“Se tomará en cuenta su comentario y se asentará en las actas”.

Acto seguido, el Diputado Carlos de la Fuente solicito el uso de la palabra, por lo que mencionó lo siguiente:

“Gracias, Presidente yo nada más creo que dentro del dictamen que entiendo muy bien, que es no a lugar, no, no sé, no sé, y lo voy a poner a consideración de los compañeros si también le pudiéramos dar vista a la Auditoría, ya que es un proceso de una licitación lo que esta reclamando el ciudadano, pues también al final la Auditoría tendrá que estar revisando eh los procedimientos para no decir que hay que pedir una Auditoría especial, porque no necesariamente tendría que revisar esa licitación, pues pedir que esa licitación al estar observada por un ciudadano, pues que la revise también la Auditoría Superior del Estado.”

El Diputado Presidente Jorge Murga Chapa le agradeció el comentario al Diputado Carlos de la Fuente, acto seguido, la Diputada Sandra Pámanes realizo el uso de la voz manifestando lo siguiente:

“Eh efectivamente, podría generarse también este tipo de condición jurídica, lo que sucede en este expediente y es por eso que estamos de acuerdo con el sentido del dictamen es que es una queja o una reclamación de un ciudadano ¿sí? y a quien le corresponde resolver este tema es a la contraloría interna del municipio, si, no podemos cambiar el sentido a una petición de revisión, porque no es lo que hace el

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 32**

ciudadano, entonces, estaríamos distorsionando lo que contiene el dictamen o la solicitud como se presentó, tendría que hacerse o en todo caso, como podría considerarse no solicitar que se una investigación por parte de la Auditoría, sino que se le de vista a la Auditoría, en eso si estaría de acuerdo yo de que se le de vista a la Auditoría, pero la queja en sí, va a la contraloría interna del municipio”.

Posteriormente la Diputada Secretaria Perla Villarreal pregunto si alguien más deseaba realizar algún comentario, por lo que no existió ningún comentario.

El Diputado Presidente Jorge Murga Chapa menciona que, se pone a consideración la propuesta del Diputado Carlos de la Fuente con la modificación de lo mencionado por la Diputada Sandra Pámanes.

Acto seguido, se realizó la votación, por lo que la Diputada Perla Villarreal informo que se aprueba la propuesta por unanimidad.

Presidente:	C. Dip.	Jorge Obed Murga Chapa	A favor
Vicepresidente:	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Ausente con aviso
Secretaria:	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal:	C. Dip.	Roberto Emmanuel Pérez Villanueva	A favor
Vocal:	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
Vocal:	C. Dip.	Raymundo Treviño Cavazos	A favor
Vocal:	C. Dip.	Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	A favor
Vocal:	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 32**

El Diputado Presidente Jorge Murga Chapa al no haber más oradores, pone a consideración el contenido del dictamen antes leído, por lo que le solicitó a la Diputada Secretaria Perla Villarreal que tomará el sentido de la votación, que se aprobó por unanimidad.

Presidente:	C. Dip.	Jorge Obed Murga Chapa	A favor
Vicepresidente:	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Ausente con aviso
Secretaria:	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal:	C. Dip.	Roberto Emmanuel Pérez Villanueva	A favor
Vocal:	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
Vocal:	C. Dip.	Raymundo Treviño Cavazos	A favor
Vocal:	C. Dip.	Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	A favor
Vocal:	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortíz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor

Acto seguido, el Diputado Presidente Jorge Obed Murga Chapa mencionó que, una vez aprobado el proyecto de dictamen, se pasará al siguiente punto del orden del día.

6. Asuntos Generales

El Diputado Presidente Jorge Murga Chapa menciono si algún Diputado deseaba hacer el uso de la palabra favor de manifestarlo levantando la mano, por lo que no existió ningún comenario.

Posteriormente se pasó al siguiente punto del orden del día.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 32**

7. Lista de asistencia final

Se continuó con el último punto del orden del día, correspondiente a la Lista de Asistencia Final, el Diputado Presidente Jorge Murga Chapa mencionó que, conformidad la fracción III del Artículo 51 Bis del Reglamento del Gobierno Interior del Congreso, solicitó a la Diputada Secretaria Perla Villarreal, verificar el Quórum de la reunión.

Presidente:	C. Dip.	Jorge Obed Murga Chapa	Presente
Vicepresidente:	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Ausente con aviso
Secretaria:	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	Presente
Vocal:	C. Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
Vocal:	C. Dip.	Roberto Emmanuel Pérez Villanueva	Presente
Vocal:	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	Presente
Vocal:	C. Dip.	Raymundo Treviño Cavazos	Presente
Vocal:	C. Dip.	Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente
Vocal:	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	Presente
Vocal:	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	Presente
Vocal:	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente

El Diputado Presidente Jorge Obed Murga Chapa mencionó que, una vez que se verificó el Quorum reglamentario pasarán al siguiente punto del día.

8. Clausura de la reunión

Siendo las 9 (nueve) horas con 40 (cuarenta) minutos del día 30 (treinta) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro) el Diputado Presidente dio por clausurada los trabajos de esta comisión.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 32

Monterrey, Nuevo León a 31 de agosto de 2024

Comisión Anticorrupción



Diputado Jorge Obed Murga
Chapa

PRESIDENTE



Diputada Perla de los Ángeles
Villarreal Valdez

SECRETARIA

Nota. Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presenta Acta de la Comisión Anticorrupción, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.

===== EL RESTO DE LA PÁGINA ESTÁ EN BLANCO =====